

SESIÓN EXTRAORDINARIA ACTA Nº 35

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los trece días del mes de febrero del año dos mil veintitrés, siendo las diez horas con treinta minutos, se reúne en Sesión Extraordinaria la Cámara de Senadores, bajo la Presidencia del señor Senador **Oscar R. Salomón F**, con la asistencia virtual de los señores Senadores: Juan Afara, Gilberto Apuril, Lucas Aquino, Eusebio Ramón Ayala, Enrique Bacchetta, Enrique Buzarquis, Carlos Filizzola, Arnaldo Franco, Amado Florentín, Rodolfo Friedmann, Abel González, Carlos Gómez Zelada, Patrick Kemper, Blas Lanzoni, José Ledesma, Blas Llano, Esperanza Martínez, Juan Darío Monges, Hermelinda Ortega, Derlis Osorio, Blanca Ovelar, Sixto Pereira, Jorge Querey, Ramón Retamozo, Hugo Richer, Miguel Fulgencio Rodríguez, Daniel Rojas, Lilian Samaniego, Pedro Santa Cruz, Octavio Schatp, Fernando Silva Facetti, Javier Zacarías y Carlos Vidal Zena Duarte.

Ausentes con Aviso los señores senadores; Martín Arévalo, Georgia Arrúa, Antonio Barrios, Juan Carlos Galaverna, Sergio Godoy, Fernando Lugo, Desirée Masi, Silvio Ovelar, Stephan Rasmussen, Enrique Riera y Fidel Zavala.

Se somete a consideración el Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha veinticuatro de enero del año dos mil veintitrés, el cual es aprobado.

Punto B: Asuntos Entrados.

Los asuntos entrados, se giran a las respectivas Comisiones para su consideración.

ORDEN DEL DIA

Primer Punto

Designación de dos senadores para integrar el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados en calidad de miembros, de conformidad al Art. 9º de la Ley Nº 6814/21.

Los señores Senadores Fernando Silva Facetti y Enrique Bacchetta brindan un informe con relación a lo actuado como miembro titular del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, atendiendo que ambos han presentado renuncia ante dicho órgano. Seguidamente intervienen los señores senadores Blas Llano, Pedro Santa Cruz y Blanca Ovelar. A continuación, el señor senador Fernando

Silva Facetti propone como Miembro Titular a la señora Senadora Hermelinda Ortega. Acompaña la moción el señor senador José Ledesma.

Consecuentemente se pasa a la votación nominal y por la moción votaron los señores senadores; Juan Afara, Gilberto Apuril, Lucas Aquino, Eusebio Ramón Ayala, Enrique Bacchetta, Enrique Buzarquis, Carlos Filizzola, Arnaldo Franco, Amado Florentín, Rodolfo Friedmann, Abel González, Carlos Gómez Zelada, Patrick Kemper, José Ledesma, Blas Llano, Esperanza Martínez, Hermelinda Ortega, Derlis Osorio, Blanca Ovelar, Sixto Pereira, Jorge Querey, Ramón Retamozo, Hugo Richer, Miguel Fulgencio Rodríguez, Daniel Rojas, Oscar Salomón, Lilian Samaniego, Pedro Santa Cruz, Octavio Schatp, Fernando Silva Facetti, Javier Zacarías y Carlos Zena. **TOTAL 32 VOTOS.**

Se deja constancia de las ausencias registradas de los señores senadores; Martín Arévalo, Georgia Arrúa, Antonio Barrios, Juan Carlos Galaverna, Sergio Godoy, Blas Lanzoni, Fernando Lugo, Desirée Masi, Juan Darío Monges, Silvio Ovelar, Stephan Rasmussen, Enrique Riera y Fidel Zavala. **TOTAL 13 AUSENCIAS.**

En consecuencia, queda designada la señora senadora Hermelinda Ortega, como Miembro Titular para el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.

Acto seguido el señor senador Arnaldo Franco sugiere el nombre del señor senador Ramón Retamozo como Miembro Titular del Jurado de Enjuiciamiento.

Consecuentemente se somete a votación nominal la propuesta y votaron los señores senadores; Juan Afara, Gilberto Apuril, Lucas Aquino, Enrique Bacchetta, Enrique Buzarquis, Carlos Filizzola, Arnaldo Franco, Rodolfo Friedmann, Abel González, Carlos Gómez Zelada, Patrick Kemper, Blas Lanzoni, José Ledesma, Esperanza Martínez, Hermelinda Ortega, Derlis Osorio, Blanca Ovelar, Sixto Pereira, Jorge Querey, Ramón Retamozo, Hugo Richer, Miguel Fulgencio Rodríguez, Daniel Rojas, Oscar Salomón, Lilian Samaniego, Octavio Schatp, Fernando Silva Facetti, Javier Zacarías y Carlos Zena. **TOTAL 29 VOTOS.**

Se deja constancia de la abstención del señor senador Pedro Santa Cruz. **TOTAL 1 ABSTENCION.**

Se deja constancia de las ausencias registradas de los señores senadores; Martín Arévalo, Georgia Arrúa, Eusebio Ramón Ayala, Antonio Barrios, Amado Florentín, Juan Carlos Galaverna, Sergio Godoy, Fernando Lugo, Blas Llano, Desirée Masi, Juan Darío Monges, Silvio Ovelar, Stephan Rasmussen, Enrique Riera y Fidel Zavala. **TOTAL 15 AUSENCIAS.**

Por consiguiente, queda designado el señor senador Ramón Retamozo, como Miembro Titular para el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.

El señor senador Fernando Silva Facetti propone a los señores senadores Lucas Aquino, Georgia Arrúa y Enrique Riera para miembros sustitutos A su turno, la señora senadora Hermelinda Ortega sugiere los nombres de los señores

senadores Lucas Aquino, Enrique Buzarquis y Carlos Gómez Zelada. De inmediato el señor senador Fernando Silva Facetti se allana a la moción.

Consecuentemente se somete a votación nominal la moción planteada por la señora senadora Hermelinda Ortega y votaron los señores senadores; Juan Afara, Gilberto Apuril, Lucas Aquino, Eusebio Ramón Ayala, Enrique Bacchetta, Enrique Buzarquis, Carlos Filizzola, Arnaldo Franco, Amado Florentín, Abel González, Carlos Gómez Zelada, Patrick Kemper, Blas Lanzoni, José Ledesma, Esperanza Martínez, Hermelinda Ortega, Derlis Osorio, Blanca Ovelar, Sixto Pereira, Jorge Querey, Ramón Retamozo, Hugo Richer, Miguel Fulgencio Rodríguez, Daniel Rojas, Oscar Salomón, Lilian Samaniego, Pedro Santa Cruz, Octavio Schatp, Fernando Silva Facetti, Javier Zacarías y Carlos Zena. **TOTAL 31 VOTOS.**

Se deja constancias de las ausencias registradas de los señores senadores; Martín Arévalo, Georgia Arrúa, Antonio Barrios, Rodolfo Friedmann, Juan Carlos Galaverna, Sergio Godoy, Fernando Lugo, Blas Llano, Desirée Masi, Juan Darío Monges, Silvio Ovelar, Stephan Rasmussen, Enrique Riera y Fidel Zavala. **TOTAL 14 AUSENTES.**

En consecuencia, quedan designados los señores Senadores Lucas Aquino, Enrique Buzarquis y Carlos Gómez Zelada como Miembros Sustitutos.

Siendo las once horas con cuarenta minutos y no habiendo otro punto que tratar, la Presidencia declara levantada la Sesión Extraordinaria. -